



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.1/57
2 de enero de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de los Productos Básicos
Séptimo período de sesiones
Ginebra, 3 a 6 de febrero de 2003
Tema 6 del programa provisional

**INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES
Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS DE LA COMISIÓN,
EN PARTICULAR LAS MEDIDAS POSTERIORES A DOHA**

Preparado por la secretaría de la UNCTAD

Resumen ejecutivo

De conformidad con el párrafo 10 de las directrices sobre el funcionamiento del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, aprobadas por la Junta de Comercio y Desarrollo en el contexto del examen entre períodos de sesiones en su 19º período extraordinario de sesiones (celebrado en Bangkok del 29 de abril al 2 de mayo de 2002), la secretaría de la UNCTAD presenta a continuación un informe* sobre la aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas dirigidas a la secretaría en el sexto período de sesiones de la Comisión (celebrado del 4 al 8 de febrero de 2002). El texto en cursiva reproduce las recomendaciones y conclusiones convenidas de la Comisión.

* Este informe se presenta ahora para reflejar lo más fielmente posible la labor y actividades realizadas desde el sexto período de sesiones de la Comisión.

I. RECOMENDACIONES CONVENIDAS DIRIGIDAS A LA UNCTAD

Tema 3 del programa - El uso sostenible de los recursos biológicos: formas de aumentar la capacidad de los países en desarrollo para producir y exportar productos agrícolas y alimentarios, incluidos los productos selectos, tales como los productos ambientalmente preferibles (EPP)

La UNCTAD, en cooperación con la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Centro de Comercio Internacional (CCI), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Común para los Productos Básicos, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Biológica (FIMAB) y otras instituciones pertinentes, debería desempeñar un papel decisivo en asegurar la aplicación de las recomendaciones de la Comisión, en particular:

Facilitando asistencia a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos para identificar y analizar cuestiones críticas en el proceso de negociaciones tras la Conferencia de Doha, y para mejorar la participación en las cadenas mundiales de suministro.

1. *Actividades:* Continuó la serie de seminarios organizados en relación con el proyecto "Fomento de la capacidad de diversificación y desarrollo basado en los productos básicos". Desde que tuvo lugar el sexto período de sesiones de la Comisión, se han celebrado seminarios en Gambia, Mauricio, Nigeria, el Perú y Uzbekistán. Un seminario que estaba previsto celebrar en Guinea se aplazó hasta 2003 a instancia de las autoridades guineanas. En todos los seminarios se han examinado cuestiones relacionadas con el acceso a los mercados, en particular los requisitos sanitarios y fitosanitarios, y la participación en las cadenas mundiales de suministro. Algunos de los seminarios han contado con la cooperación del CCI y la OMC. En colaboración con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura se preparó una publicación sobre el sector agroalimentario en América Central, la integración regional y los vínculos internacionales para su desarrollo, que incluía ponencias presentadas en uno de los seminarios. Se prevén actividades de seguimiento, tanto en la esfera de política general como en relación con productos básicos concretos, siempre que se disponga de fondos extrapresupuestarios. La información acerca de estos proyectos puede encontrarse en r0.unctad.org/infocomm/Diversification/index.htm.
2. A principios de 2003 se presentará un estudio sobre el impacto de la iniciativa "Todo menos armas" en el comercio del azúcar, y hay en preparación otro estudio sobre el futuro de los servicios de comercialización de los productos agrícolas en los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, estudio que estará disponible a principios de 2003.
3. Un proyecto financiado en parte por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (Canadá) y que llevarán a cabo conjuntamente la UNCTAD y el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (Canadá) en 2003 tiene por objeto mejorar los ingresos de los productores de café en las cadenas mundiales de suministro. Una de las medidas que se estudiarán es la introducción de algunos principios de las "ferias comerciales" en el comercio regular.

4. La secretaría de la UNCTAD participó en el grupo interinstitucional de expertos financieros y en productos básicos sobre las dificultades a corto plazo para financiar niveles normales de importaciones comerciales de productos alimenticios básicos, convocado de conformidad con la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Doha (Qatar) (la Conferencia de Doha), y presentó una propuesta de mecanismo de financiación previa (anexo 7 del documento WT/GC/62-G/AG/13, de 28 de junio de 2002).
5. La secretaría está participando activamente en los preparativos de la Conferencia Ministerial Africana sobre Productos Básicos, cuya celebración está prevista para junio de 2003 en Dakar (Senegal).

Suministrando información y análisis sobre los mercados y organizando reuniones técnicas de fomento de la capacidad por grupos de productos.

6. *Actividades:* La información sobre los mercados por grupos de productos básicos se facilita en r0.unctad.org/infocomm. La información sobre el cacao, gas natural, petróleo, yute, níquel, aceite de oliva, paladio, platino, arroz, estaño, zinc y banano está disponible ya, y la información sobre otros 15 productos básicos estará disponible en 2003. A fines de 2003 se preparará una versión en CD-ROM del material disponible en Internet así como un CD-ROM sobre las estructuras de mercado del cacao.
7. Está en preparación el *World Commodity Survey 2003-2004* que estará disponible a principios de 2003. En sustitución del *Commodity Yearbook* de la UNCTAD, el portal Infocomm de Internet, con enlaces con los sitios de la FAO y el CFC puede consultarse en r0.unctad.org/infocomm. Con el apoyo financiero del CFC, se está preparando un *Atlas Mundial de Productos Básicos*.
8. La secretaría preparará a principios de 2003 una compilación de los resúmenes analíticos sobre determinados productos de interés para la exportación de los países en desarrollo, que incluirá las principales novedades registradas en 2002.
9. A principios de 2003 se completará y estará disponible un estudio analítico titulado *Principales acontecimientos y tendencias recientes en las estructuras internacionales para la comercialización del banano*.
10. Se organizaron seminarios para grupos específicos de productos en el Perú (productos orgánicos), Gambia (productos de la pesca), Nigeria (productos hortícolas) y Mauricio (productos hortícolas).

Efectuando estudios de países para determinar las oportunidades de producción y exportación y ejecutando proyectos piloto en los países en desarrollo interesados a fin de facilitar la formulación y ejecución de programas de diversificación y desarrollo basados en los productos básicos.

11. *Actividades:* Los informes preparados para los seminarios mencionados sirven en muchos casos como estudios de países. En Nigeria, el seminario constituyó una aportación importante para la formulación de planes de acción específicos sobre diez productos básicos que debían examinar ulteriormente la industria, los interesados, los gobiernos y las instituciones financieras

y de desarrollo, así como el Plan maestro para el desarrollo de las exportaciones de horticultura del Consejo Nigeriano de Promoción de las Exportaciones. Se llevó a cabo una misión consultiva en Indonesia y se iniciaron los preparativos de un proyecto de cooperación técnica sobre diversificación en una región dependiente de la producción de productos básicos minerales.

12. Se espera iniciar en marzo de 2003 un proyecto financiado por el CFC sobre desarrollo sostenible y diversificación en zonas afectadas por el cierre de las minas.

Efectuando análisis y promoviendo diálogos de política sobre los aspectos comerciales y de desarrollo sostenible de la agricultura biológica, en particular en el contexto de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

13. *Actividades:* La secretaría completó un amplio estudio sobre las actividades comerciales de productos agrícolas biológicos, que se publicará en 2003.

14. Para principios de 2003 está prevista la publicación de un estudio titulado *La producción de frutos y vegetales biológicos en los trópicos y el comercio internacional*, financiado por el Organismo Suizo de Cooperación para el Desarrollo.

15. En 2002 se organizaron las siguientes reuniones (que fueron también de interés para la preparación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo):

- una Conferencia sobre la Armonización Internacional y la Equivalencia en la Agricultura Biológica, organizada por la Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica (IFOAM), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la UNCTAD (Nuremberg, 18 y 19 de febrero de 2002);
- un Diálogo en materia de políticas para promover la producción y las oportunidades de comercialización de los productos de la agricultura biológica, celebrado en el marco del Grupo de Trabajo PNUMA/UNCTAD para el mejoramiento de la capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo (Bruselas, 21 y 22 de febrero de 2002);
- un Seminario sobre Normas y Comercio (Ginebra, 16 y 17 de mayo de 2002).

16. Para 2003 hay previstas una serie de reuniones, en particular como parte del proyecto ejecutado conjuntamente por la Fundación para el Derecho Internacional relativo al Medio Ambiente y el Desarrollo (FIELD) sobre la creación de capacidad para una formulación de política y una negociación mejores sobre las cuestiones fundamentales del comercio y el medio ambiente.

Estudiando las formas de promover la aplicación práctica del concepto de equivalencia internacional y reconocimiento mutuo, en particular entre las normas del sector público y las del sector privado en los países en que se reconocen las normas del sector privado.

17. *Actividades:* La Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica (IFOAM), la FAO y la UNCTAD combinaron sus esfuerzos para hacer frente a las dificultades

provocadas por el hecho de que el sector biológico tropieza con centenares de normas privadas y reglamentos oficiales, dos normas internacionales y diversos sistemas de acreditación. De acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia de Nuremberg sobre la Armonización Internacional y la Equivalencia en la Agricultura Biológica, las organizaciones proyectan establecer un grupo de tareas integrado por representantes de los gobiernos, órganos del sector privado y las tres organizaciones. Los objetivos son permitir un diálogo franco entre los órganos pertinentes del sector privado y los gobiernos con el fin de elaborar los mecanismos adecuados para establecer la equivalencia de normas y procedimientos de certificación. La secretaría de la UNCTAD acogió una consulta oficiosa de la IFOAM y la FAO el 12 de diciembre de 2002.

Prestando apoyo a los países en desarrollo interesados para promover las oportunidades comerciales de los productos biológicos, en particular en el marco del Grupo de Trabajo PNUMA/UNCTAD para el mejoramiento de la capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo.

18. *Actividades:* Los días 21 y 22 de febrero de 2002 se celebró en Bruselas un Diálogo sobre las Políticas de Fomento de la Producción de Productos Agrícolas Biológicos y de las Oportunidades de Comercialización de esos Productos. Este cursillo, que estuvo financiado con una donación de la Comisión Europea y tuvo como anfitrión a la secretaría del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), permitió un diálogo sumamente informativo y constructivo en el que participaron más de 50 altos funcionarios y representantes de órganos de certificación, organizaciones intergubernamentales, organismos de ayuda y la sociedad civil, así como universitarios y otros interesados procedentes de países en desarrollo y desarrollados. Asistieron a las reuniones expertos de 16 países en desarrollo, incluida la Argentina, Bolivia, Camboya, Chile, China, Costa Rica, Etiopía, Haití, la India, Kenya, Mozambique, el Perú, Senegal, Sudáfrica, Túnez, Uganda y Zambia, así como unos 35 representantes de misiones de países ACP en Bruselas. Un experto de Madagascar participó en la reunión. El informe de la reunión, las ponencias de los expertos, las diapositivas de presentación y otra información están disponibles en www.unctad.org/trade_env/index.htm. Se ha publicado un resumen de los resultados de la reunión en español, francés e inglés.

19. Para los países del Caribe de habla inglesa se ha elaborado un proyecto centrado en los diálogos de política y la capacitación. Los resultados se examinarán en una reunión que tendrá lugar en Jamaica en noviembre de 2003 (conjuntamente con un seminario regional de la OMC sobre comercio y medio ambiente). Esta reunión ofrecerá una plataforma para lanzar un programa regional.

Prestando apoyo a los países en desarrollo interesados para promover el comercio de productos de diversidad biológica, en particular en el marco de la iniciativa Biotrade.

Llevando a cabo un estudio de los factores que inciden en las oportunidades de acceso a los mercados y en los resultados de exportación de los productos cuya exportación interesa a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados.

20. *Actividades:* Se está llevando a cabo un estudio de las medidas referentes a los programas de limitación de la producción ("categoría azul") que estará disponible a principios de 2003, y también a principios de 2003 estará disponible un estudio sobre los costos del transporte en la medida que afectan a la competitividad de las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo.

Ayudando a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad para elaborar normas nacionales y regionales para los productos agrícolas biológicos.

21. *Actividades:* El proyecto UNCTAD/FIELD sobre la creación de capacidad para una formulación de políticas y una negociación mejores sobre las cuestiones fundamentales del comercio y el medio ambiente apoyará las actividades destinadas a promover la producción y las exportaciones de productos agrícolas biológicos, en particular en América Central y en los países del Caribe de habla hispana. El proyecto se ocupará de otras cuestiones, como la elaboración de normas regionales y nacionales y la infraestructura de certificación. Los trabajos en esta esfera tendrán los siguientes objetivos:

- promover el conocimiento de las oportunidades y retos por lo que respecta a la producción y las exportaciones;
- sugerir políticas nacionales y regionales adecuadas, incluida la elaboración de normas regionales y nacionales;
- prestar asistencia para recoger información sobre los mercados;
- explorar las formas de reducir los costos de la certificación; y
- explorar las oportunidades de establecer infraestructuras regionales de certificación y acreditación.

22. Las actividades relativas a las políticas nacionales y regionales adecuadas, incluida la elaboración de normas regionales y nacionales, se coordinarán estrechamente con otras instituciones, como la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.

Estudiando la forma de reducir los costos de certificación, en particular para los pequeños agricultores.

23. *Actividades:* Las cuestiones pertinentes a este respecto se examinaron en la reunión del Grupo de Trabajo para el mejoramiento de la capacidad en materia de comercio y medio ambiente y desarrollo (CBTF) en Bruselas.

Realizando estudios de mercado y prestando ayuda para la formulación de estrategias de mercado para productos agrícolas selectos, en particular mediante la utilización del comercio electrónico.

24. *Actividades:* Se está realizando un estudio sobre el mercado del mango y posibles estrategias de mercado, con especial atención a los pequeños productores de Kenya, Malí y Sudáfrica.

La UNCTAD debería examinar las nuevas oportunidades comerciales que puedan abrirse a los países en desarrollo a raíz de la reducción o eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias a los bienes y servicios ecológicos, y ayudar a los países en desarrollo a participar efectivamente en las correspondientes negociaciones de la Organización Mundial del Comercio.

25. *Actividades:* Esta cuestión se examinó en el seminario del CBTF sobre comercio y medio ambiente celebrado en Singapur el 16 de mayo de 2002, juntamente con el seminario regional de la OMC sobre comercio y medio ambiente. Además se examinará detalladamente en el marco del componente del mencionado proyecto UNCTAD/FIELD para Centroamérica y los países del Caribe de habla hispana. Los trabajos se centrarán en a) un diagnóstico del sector de los servicios ambientales en los países interesados; b) la legislación pertinente; c) una evaluación económica del sector; y d) una evaluación de las dimensiones y estructura de los mercados actuales y potenciales. Estos trabajos deberían ayudar a los países a evaluar los beneficios de una apertura de los mercados y las consecuencias de la liberalización para el desarrollo de bienes y servicios ecológicos a nivel nacional y posiblemente subregional, y también a identificar las posibles esferas de interés común en la región (por ejemplo, la clasificación adecuada de los servicios ecológicos). Cuba ha actuado como país coordinador, con la participación activa de otros países interesados de la región. En marzo de 2003 se celebrará una reunión regional en La Habana.

26. Se ha llegado a un acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC) sobre un programa de trabajo detallado en esta esfera, incluida una publicación conjunta y una reunión de reflexión que se celebrará en Santiago de Chile en febrero de 2003.

Tema 4 del programa - Análisis de la manera de aumentar la contribución de sectores específicos de servicios a las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo: los servicios de energía en el comercio internacional: repercusiones en el desarrollo

La Comisión recomendó que la UNCTAD continuase y profundizase su labor de análisis y de fomento de la capacidad en esta esfera, incluso mediante:

La compilación y el análisis de una lista de experiencias que hayan tenido éxito en los países desarrollados y en desarrollo en el sector de los servicios energéticos desde los puntos de vista de la inversión, la tecnología, el desarrollo de empresas y otros. Esto incluye: el papel de las pequeñas y medianas empresas en el sector de los servicios energéticos y las posibles medidas para fortalecerlas y promover su participación en el mercado; y el logro de un mejor acceso a la energía para la población y la industria y de una contribución efectiva del sector energético al desarrollo.

27. *Actividades:* La UNCTAD, en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento (CAF), la CEPALC, la secretaría de la Comunidad Andina y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), ha llevado a cabo análisis de la integración de los mercados de la energía entre los países miembros de la Comunidad Andina y, en general, entre los países de América del Sur. Esta integración tendría por objeto mejorar la capacidad de los países para beneficiarse de sus propios recursos energéticos, mejorar su competitividad en general, mejorar el acceso a fuentes seguras de energía para la población y, en definitiva,

contribuir a promover la actividad empresarial, atraer inversiones y acelerar el crecimiento económico. En el informe se abordan las cuestiones concretas de los servicios energéticos y, sobre la base de experiencias reales que han tenido éxito en la región andina, se sugieren modalidades para favorecer el desarrollo de las empresas locales de servicios energéticos, incluidas las pequeñas y medianas empresas (PYMES). En el informe se toman en consideración dos aspectos de las negociaciones: las negociaciones multilaterales en curso en la OMC y las negociaciones celebradas en el marco del Área de Libre Comercio de las Américas. El informe parte del supuesto de que el resultado de estas negociaciones desempeñará un papel crucial para determinar el margen de política que los países productores de energía tendrán en el futuro para formular normas internas que promuevan el desarrollo. La UNCTAD está explorando la posibilidad de llevar a cabo una iniciativa similar en otra región, posiblemente en el Oriente Medio.

El análisis de las principales cuestiones determinadas en las negociaciones actuales del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) y sus posibles consecuencias para los países en desarrollo, especialmente en lo que se refiere al fomento de la capacidad interna de los países en desarrollo en materia de servicios energéticos y el aumento de su participación en el comercio de esos servicios. Esto incluirá también el análisis de las posibilidades de exportación y las barreras que se oponen al comercio de servicios energéticos.

28. *Actividades:* En el marco de su mandato sobre el comercio de servicios, la UNCTAD ha facilitado a los negociadores y legisladores en cuestiones de comercio, especialmente en los países en desarrollo, información y análisis acerca de las negociaciones actuales del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) en general, y sobre las negociaciones sobre los servicios energéticos en particular. El estudio preparado por la secretaría de la UNCTAD para la Reunión de expertos sobre servicios energéticos en el comercio internacional: consecuencias para el desarrollo (julio de 2002), así como los documentos presentados en la reunión y las principales consideraciones y conclusiones de los debates de la reunión constituyeron la base de las actividades correspondientes de la UNCTAD y se utilizaron para analizar las solicitudes de servicios energéticos recibidas de los países en desarrollo. La UNCTAD organizó seminarios y cursillos y fue invitada a participar en las reuniones organizadas por otras instituciones. Durante el período que se examina, se llevaron a cabo actividades centradas en los servicios en general y en los servicios energéticos en particular en Botswana, Colombia, Kazajstán, el Perú, la República Dominicana, Sudáfrica, Tanzania, Viet Nam, Zambia y Zimbabwe. Los seminarios de Kazajstán y Viet Nam se organizaron en el marco de las actividades del proyecto de la UNCTAD en apoyo de los países que se adhieren a la OMC, un proyecto patrocinado por el Reino Unido. El seminario de Sudáfrica fue organizado por la Southern African Trade Research Network. El sector de los servicios energéticos figura entre los sectores prioritarios para la liberalización regional en el marco de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). La UNCTAD ha prestado apoyo a este proceso (véanse también las medidas tomadas en relación con las recomendaciones siguientes).

El análisis de las principales características estructurales de los mercados de servicios energéticos; los aspectos fundamentales del cambio tecnológico; y el papel de las normas y reglamentos internacionales y nacionales en el comercio de servicios energéticos.

El análisis y la compilación de experiencias nacionales de reforma estructural del sector energético en los países en desarrollo, y las posibles dificultades y oportunidades para los proveedores internos de servicios energéticos derivados de él.

29. *Actividades:* La UNCTAD ha preparado una publicación titulada *Energía y servicios ambientales: objetivos de las negociaciones y prioridades de desarrollo*, que se espera aparezca durante el primer trimestre de 2003. Esta publicación incluye 18 estudios sobre servicios energéticos y 4 sobre servicios ambientales. La primera parte de la publicación se refiere a cuestiones tales como la interfaz entre servicios energéticos, políticas energéticas y programa de trabajo de la OMC; las consecuencias para el desarrollo de la ulterior liberalización de los mercados de servicios energéticos; y el comercio internacional de la energía y el acceso a las redes de energía. La publicación incluye además descripciones y análisis detallados de las propuestas para las negociaciones sobre los servicios energéticos presentadas en el marco de las actuales negociaciones del AGCS, diversos estudios sobre países concretos y un análisis de las reformas del mercado de la energía. Esta publicación pretende ser un instrumento destinado a los negociadores y legisladores, en particular en los países en desarrollo.

30. Se preparó un estudio sobre las alternativas de política para reformar los servicios energéticos en los países en desarrollo. En este estudio se examinan las alternativas de política que se ofrecen a los países en desarrollo en sus esfuerzos para preservar y desarrollar sus sistemas de electricidad y gas, dos industrias de servicios que, juntamente con el petróleo, constituyen el núcleo del suministro energético, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Este estudio está siendo examinado por otros expertos y se publicará en el primer semestre de 2003 en la serie *Discussion Papers* (Documentos de debate) de la UNCTAD.

Con objeto de llevar a cabo esta tarea en la forma más eficaz posible, la secretaría de la UNCTAD debería seguir cooperando con la OMC y otras organizaciones competentes como la OPEP, la Secretaría de la Carta de la Energía, las comisiones regionales de las Naciones Unidas y los bancos regionales de desarrollo, y aprovechar el grado de complementariedad de los conocimientos especializados y mandatos.

31. *Actividades:* El 19 de junio de 2002 se firmó un Memorando de Entendimiento sobre cooperación técnica entre la UNCTAD y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Conforme a este Memorando de Entendimiento, las dos organizaciones llevarán a cabo actividades de investigación sobre la interrelación entre el comercio, la energía y el desarrollo. La primera fase de este programa consistirá en estudios específicos y seminarios realizados conjuntamente. El 4 de noviembre de 2002 se celebró un seminario en Viena para ultimar el contenido de los dos primeros estudios que se llevarán a cabo en virtud del acuerdo de cooperación. El 3 de octubre de 2002, un representante de la secretaría de la UNCTAD participó en un seminario organizado por la Secretaría de la Carta de la Energía sobre "Liberalización del comercio e inversiones en el sector de la electricidad de Eurasia". El representante de la UNCTAD presentó una ponencia sobre "El comercio transfronterizo de la electricidad y las normas de la OMC". La UNCTAD, en colaboración con la Dirección del Comercio de la OCDE, está trabajando en un proyecto sobre la mejor forma de gestionar el proceso

demanda-oferta de servicios en el marco del AGCS. La UNCTAD se ha comprometido a preparar un estudio sobre los servicios de energía centrado en la necesidad de enfocar las negociaciones sobre los servicios de energía en su posible impacto para promover la eficiencia de la economía en general y el desarrollo (véanse también las medidas tomadas con respecto a la primera recomendación).

Tema 5 del programa - Análisis de las cuestiones de acceso a los mercados que se plantean a los países en desarrollo: los intereses de los consumidores, competitividad, competencia y desarrollo

Teniendo en cuenta las necesidades especiales de los países menos adelantados, la UNCTAD debería:

Vigilar la aplicación de las Directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor, e informar a la Comisión al respecto, también en cooperación con otras organizaciones internacionales, con miras a promover los intereses de los consumidores en el marco de las Naciones Unidas.

32. *Actividades:* Como parte de sus actividades en la esfera de la competencia y las políticas de protección del consumidor, la UNCTAD ha seguido vigilando la aplicación de las Directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor y ha preparado un informe sobre este tema en cooperación con Consumers International (CI). Durante el séptimo período de sesiones de la Comisión, la Consumers International y otras ONG que deseen participar en el debate podrán ser invitadas a hacer declaraciones sobre este tema.

Prestar asistencia técnica a los países miembros para ayudarlos a adoptar y aplicar leyes y políticas relativas a los consumidores, así como leyes y políticas sobre la competencia.

33. *Actividades:* La secretaría de la UNCTAD ha seguido prestando asistencia en materia de derecho y política de la competencia y protección de los consumidores a los Estados miembros que han solicitado esta asistencia. Entre los países que han recibido asistencia figuran Camboya, Chad, Egipto, El Salvador, Lesotho, Malasia, Malí, la República Dominicana, Tailandia, el Uruguay, Zambia y Zimbabwe. Además, la UNCTAD ha organizado una serie de seminarios regionales sobre derecho y política de la competencia, en particular reuniones dedicadas específicamente a estudiar el impacto de las políticas relativas a la competencia sobre los intereses del consumidor. Como ejemplo cabe señalar la Reunión regional para América Latina y el Caribe sobre el papel de la política de la competencia para proteger a los consumidores y promover la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (celebrada en Buenos Aires del 12 al 14 de septiembre de 2002). Además, se organizó el Seminario regional sobre política de la competencia y el programa multilateral para Asia y el Pacífico, que se celebró en Hong Kong (China) los días 16 y 18 de abril de 2002 en colaboración con el Consejo de Consumidores de Hong Kong y en estrecha cooperación con Consumer International.

Estudiar y formular propuestas a la Comisión en su próximo período de sesiones sobre:

- a) *La protección de los consumidores y la reglamentación de los servicios públicos;*
- b) *Los mecanismos de cooperación internacional de protección de los consumidores contra el fraude y el engaño en las transacciones transfronterizas y el comercio electrónico, en particular tratándose de bienes que han sido condenados en los países exportadores;*
- c) *La manera en que los mercados pueden integrar mejor el sector no estructurado y funcionar mejor en beneficio de los pobres y, en consecuencia, fomentar el crecimiento, el empleo y las oportunidades de exportación.*

34. *Actividades:*

- a) El Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia, en su cuarto período de sesiones (3 a 5 de julio de 2002), celebró un debate sobre "las relaciones entre las autoridades de defensa de la competencia y los organismos reguladores", en el que se invitó a participar a representantes de las organizaciones de consumidores. Además, la cuestión de la protección de los consumidores y la reglamentación de los servicios públicos se discutió en relación con un punto concreto del programa de la reunión de Buenos Aires que, en sus "Conclusiones y recomendaciones" dedicó una sección especial a esta cuestión. En la reunión se puso de relieve la importante función de los monopolios naturales para ofrecer servicios públicos a los consumidores individuales y a las empresas que utilizan estos servicios como insumos para su producción. La reunión recomendó que se creasen mecanismos para reforzar la cooperación entre los órganos reguladores y los organismos responsables de la política relativa a la protección de los consumidores, a fin de fortalecer la coherencia en la aplicación de las políticas en materia de servicios públicos. Además se recomendó que se consultase a los representantes de los organismos sobre competencia y protección de los consumidores cada vez que un gobierno pretendiese adoptar medidas legislativas relativas a los servicios públicos, incluida la privatización, la creación de órganos reguladores sectoriales y la negociación de acuerdos internacionales.
- b) La cuestión de la protección de los consumidores contra el fraude y el engaño en las transacciones transfronterizas se discutió también en el seminario celebrado en Buenos Aires. Esta reunión recomendó que los países en desarrollo participasen en la cooperación internacional sobre esta cuestión; hasta la fecha, esta cooperación se ha limitado en general a los países desarrollados. En particular, los nuevos sistemas sobre intercambio electrónico de información podrían resultar muy eficaces para proteger a los consumidores en los casos de fraude transfronterizo y engaño.
- c) La cuestión del sector no estructurado se discutió también en las reuniones regionales de la UNCTAD. En particular, se observó que este sector, que elude los controles estatales y evade los impuestos, ha adquirido proporciones enormes en las economías de muchos países en desarrollo en todas las regiones del mundo. Esta situación era especialmente inquietante para los consumidores, ya que el sector no estructurado

también era capaz de evadir la aplicación de las normas sobre protección social, las normas de calidad y seguridad y las normas sobre la propiedad intelectual. Una dificultad importante era que este sector no sólo proporcionaba empleo a un gran sector de población de bajos ingresos, sino que también ofrecía bienes y servicios a bajo precio que esta población no podría permitirse de otra forma. Por eso se recomienda que se adopten incentivos y medidas especiales para alentar al sector no estructurado a cumplir los reglamentos y normas vigentes y que al mismo tiempo sigan suministrando sus productos a los consumidores de bajos ingresos que no pueden permitirse el lujo de recurrir al mercado estructurado. Se está llevando a cabo un estudio sobre esta cuestión.

35. Las cuestiones mencionadas en los apartados a) a c) del párrafo 34 deben ser objeto de nuevas investigaciones y consultas e intercambios de opiniones a nivel intergubernamental. En consecuencia, se propone organizar otro seminario regional sobre este tema.

II. CONCLUSIONES CONVENIDAS

Tema 7 del programa - Repercusiones para la labor de la Comisión de la Conferencia Ministerial de Doha y actividades conexas de fomento de la capacidad y de cooperación técnica de la UNCTAD

La Comisión reconoce la contribución del programa de trabajo de la UNCTAD sobre las negociaciones comerciales y la diplomacia comercial, la información y el análisis sobre el comercio, la política de competencia, el comercio y el medio ambiente, y los productos básicos al fomento de la efectiva integración de los países en desarrollo y los países en transición en el sistema multilateral de comercio.

En consecuencia, la Comisión pide a la UNCTAD que proporcione más asistencia técnica a los países potencialmente beneficiarios en las esferas de las negociaciones comerciales, el fomento de la capacidad humana e institucional, y el análisis de la elaboración de normas. En la prestación de la asistencia se deberán tener en cuenta los intereses de todos los países en desarrollo. Según lo solicitado por los posibles beneficiarios, la asistencia deberá concentrarse en los siguientes sectores: agricultura, servicios, cuestiones de aplicación, normas de la OMC, acceso a los mercados, integración regional, medio ambiente, competencia, comercio, deuda y finanzas, y transferencia de tecnología. Con objeto de capitalizar las posibles sinergias y de evitar duplicaciones, se alienta a la UNCTAD a que siga cooperando con la OMC y con otras organizaciones internacionales pertinentes, las comisiones regionales de la Naciones Unidas e instituciones regionales, según proceda, teniendo plenamente en cuenta su capacidad de gestión. Con el fin de apoyar las estrategias de desarrollo de los países beneficiarios y de conseguir los beneficios previstos a largo plazo, la asistencia técnica deberá ser debidamente coordinada y organizada por etapas.

36. El fomento de la capacidad y la asistencia técnica constituyen la base de la contribución de la UNCTAD al desarrollo del programa de trabajo posterior a Doha. El programa de la UNCTAD posterior a Doha para el Fomento de la Capacidad y la Cooperación Técnica fue lanzado por el Secretario General el 4 de febrero de 2002, como un plan general, basado en la demanda, que surgió tras extensas consultas con las delegaciones acerca de las esferas

prioritarias en que es necesaria la asistencia de la UNCTAD, los tipos de asistencia necesaria y las formas concretas de asistencia que necesitan los países o regiones concretos.

37. La UNCTAD sigue prestando asistencia técnica imparcial para el desarrollo en cuestiones comerciales a los países en desarrollo, a los países menos adelantados (PMA) y a las economías en transición.

38. Esta asistencia técnica incluye diversas actividades a nivel regional e interregional, en particular seminarios, cursillos, misiones de capacitación, etc. La División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios también presta asistencia a las delegaciones de los países en desarrollo en Ginebra en caso necesario.

A. Las negociaciones comerciales y la diplomacia comercial

39. *Actividades:* La secretaría lleva a cabo diversos proyectos de asistencia técnica para ayudar a los países en desarrollo a comprender el programa de trabajo de Doha y sus posibles consecuencias para las perspectivas comerciales, y a desarrollar la capacidad nacional para negociar acuerdos comerciales multilaterales. Son muchos los países y grupos que se han beneficiado de esta asistencia, en particular, el Mecanismo Regional de Negociación del Caribe, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). La UNCTAD también ha colaborado en la prestación de esta asistencia con las comisiones regionales de las Naciones Unidas, incluida la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica para África (CEPA) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). La UNCTAD, juntamente con el Centro de Comercio Internacional (CCI) y la OMC, se encargó de la aplicación del JITAD (Programa Integrado conjunto UNCTAD/OMC/CCI de asistencia técnica en determinados países menos adelantados de África y otros países africanos) en Benin, Burkina Faso, la Côte d'Ivoire, Ghana, Kenya, la República Unida de Tanzania, Túnez y Uganda. El Programa Integrado conjunto expira en diciembre de 2002, y se han acordado disposiciones para ejecutar una nueva fase que comenzaría a principios de 2003. Paralelamente al JITAD, los programas del Marco Integrado para Uganda y la República Unida de Tanzania contribuyen al fomento de la capacidad para las negociaciones comerciales. La UNCTAD coopera con las siguientes instituciones en la ejecución de un programa conjunto de asistencia en relación con el programa de trabajo de Doha en el África subsahariana: las Naciones Unidas-CEPA, la Comisión de la Unión Africana, el Consorcio para la Investigación Económica en África y la Red del Tercer Mundo África. En el marco de este programa conjunto, la UNCTAD organizó en septiembre de 2002 un seminario para los negociadores comerciales de África sobre cuestiones relacionadas con las ofertas y solicitudes en las negociaciones del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). En 2003, los organismos de cooperación proyectan celebrar diversos seminarios y una reunión regional para negociadores comerciales de África con anterioridad a la Conferencia de Doha. Ocasionalmente, y previa solicitud, se presta asesoramiento y apoyo técnico al grupo de Estados ACP y a la secretaría en relación con las negociaciones comerciales en el marco del Acuerdo de Asociación entre el Grupo ACP y la Unión Europea, y con los vínculos entre estas negociaciones y el programa de trabajo de Doha. Así, por ejemplo, se organizó un cursillo para el Grupo ACP en marzo de 2002, y se preparó un informe titulado "Participación del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico en el Comercio Internacional" (UNCTAD/DITC/TNCD/Misc.27) para la secretaría del ACP. En 2003, se tiene intención de intensificar las actividades de asesoramiento,

ya que el Grupo ACP prepara las conversaciones con la Unión Europea en el marco de la primera fase de negociaciones sobre los Acuerdos de Cooperación Económica. Se están celebrando conversaciones con la secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) sobre la participación de la UNCTAD en la iniciativa para el acceso a los mercados de NEPAD en relación con los acuerdos comerciales internacionales y entre países africanos.

40. En la esfera de los servicios, se llevaron a cabo actividades de asistencia técnica en favor de países en desarrollo concretos en todas las regiones. La UNCTAD aportó insumos analíticos directos, en particular documentos de política general para los negociadores comerciales y directrices para la preparación de estudios nacionales sobre servicios, a fin de evaluar el impacto del comercio de servicios, una esfera en la que el JITAD se mostró particularmente eficaz.

41. Se han celebrado diversas reuniones regionales, en particular en África, como parte del proceso de integración regional en materia de servicios. La UNCTAD sigue prestando orientación sustantiva, apoyo técnico e insumos analíticos al proceso de negociaciones sobre los servicios. La UNCTAD ha facilitado la celebración de reuniones regionales en los países de América Latina, y concretamente de los países andinos, en particular para establecer un vínculo entre los objetivos de desarrollo en sectores de servicios concretos y para garantizar la coherencia en el enfoque de las negociaciones comerciales a nivel regional y multilateral.

42. Las actividades de asistencia técnica en Ginebra consistieron en consultas y reuniones en la UNCTAD con algunos países en desarrollo y grupos regionales. Las actividades de asistencia técnica financiadas por el Departamento de Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido tuvieron especial importancia a este respecto. En el marco de la asistencia a los países que aspiran a adherirse a la OMC, los servicios siguieron siendo un sector importante, ya que algunos países tropezaban con problemas para hacer frente a las múltiples y complejas cuestiones en todos los sectores de servicios. La asistencia de la UNCTAD en esta esfera ha sido fundamental y se prestó a través de las misiones a los países y actividades de seguimiento mediante consultas con las delegaciones en Ginebra y comunicaciones electrónicas. En conjunto, los funcionarios de la UNCTAD realizaron 30 misiones en el sector de los servicios.

43. En 2002, la UNCTAD prestó asistencia a 16 de los 27 países que aspiran a adherirse a la OMC, incluidos prácticamente todos los países menos adelantados. Esta asistencia abarcó todos los aspectos de las negociaciones relacionadas con la adhesión, pero se concentró en los problemas de desarrollo a largo plazo y en la necesidad de mejorar considerablemente las capacidades humana e institucional de los países que aspiran a la adhesión a fin de que pudieran utilizar su calidad de miembros en la OMC de manera efectiva. Los gobiernos que solicitan la adhesión han presentado numerosas solicitudes de asistencia a la UNCTAD en esta esfera. La asistencia de la UNCTAD se basa generalmente en tres principios generales: a) imparcialidad; b) enfoque pro desarrollo (es decir que la adhesión contribuya a las estrategias de desarrollo de los países interesados) y c) pleno respeto de las normas y disciplinas de la OMC, incluidas las disposiciones que prevén un trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo. En el marco de la asistencia técnica a los países que aspiran a la adhesión, la UNCTAD mantuvo estrechos contactos e intensificó la cooperación con la secretaría de la OMC. Esta última, en su nota técnica sobre el proceso de adhesión, reconoció que

"la cooperación con la UNCTAD en la prestación de asistencia técnica y en la adaptación de esa asistencia a las distintas necesidades, ha sido especialmente estrecha y complementaria"¹.

44. La ejecución de los proyectos de asistencia técnica en esta esfera se centró en la capacitación de los negociadores y en el fortalecimiento de la capacidad institucional para llevar a cabo de una manera eficaz las negociaciones comerciales multilaterales. Los funcionarios de la UNCTAD realizaron también varias misiones consultivas sobre el terreno para comprender mejor las preocupaciones y problemas de los países y para prestar asistencia para la preparación de la compleja documentación que exige el proceso de adhesión. También se procuró ayudar a varios países que aspiran a la adhesión a identificar y establecer los mecanismos de coordinación adecuados entre sus gobiernos y el sector privado durante las negociaciones de adhesión. El personal de los programas también ensayó nuevas formas de capacitación, por ejemplo, la simulación de reuniones de la OMC y de negociaciones comerciales, que resultaron útiles y fueron apreciadas por los gobiernos receptores.

45. En el marco del Programa de Diplomacia Comercial de la UNCTAD se prepararon y organizaron en diversas regiones más de 40 actividades de capacitación y promoción de la capacidad que incluían una gran variedad de contenidos y formatos. En 2002, la principal atención se centró en las actividades relacionadas con las negociaciones con la OMC después de Doha. Sin embargo, varias actividades se refieren también a las negociaciones regionales y subregionales en curso. Las actividades de capacitación se centraron en el contenido del mandato de Doha y en su aplicación desde el punto de vista de los países en desarrollo y los países menos adelantados. Cabe señalar que los funcionarios de los gobiernos de los países con economías en transición participaron en los cursos de capacitación de la UNCTAD sobre "Cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional" en Turín y en Bangkok, donde muchas de las sesiones se dedicaron a cuestiones relacionadas con las negociaciones comerciales.

46. El Programa de Diplomacia Comercial desplegó también gran actividad para ampliar sus contactos con las instituciones académicas de los países en desarrollo que deseaban reforzar su capacidad para formar a los estudiantes de posgrado y legisladores en cuestiones comerciales y de negociación. El Programa de Diplomacia Comercial contribuyó al diseño del programa "Master in International Economics Diplomacy" organizado por la Universidad de Campinas en São Paulo (Brasil), que incluye varios módulos sobre cuestiones relacionadas con las negociaciones comerciales.

47. Puede obtenerse más información sobre todas las actividades de Diplomacia Comercial en el sitio del Programa de Diplomacia Comercial www.unctad.org/commdip.

B. Análisis comercial e información

48. Se ha mantenido y mejorado la base de datos y el sistema de recuperación de datos del Sistema de Análisis e Información Comerciales (TRANS). Esta base de datos permitió a la secretaría preparar cuadros y archivos estadísticos y financieros adaptados a las necesidades de

¹ Véase documento WT/ACC/10 de la OMC, "Nota técnica sobre el proceso de adhesión", 21 de diciembre de 2001.

un gran número de países. Se ha seguido trabajando para mejorar el programa World International Trade Solution (WITS) de UNCTAD/BIRF. Los estudios analíticos sobre comercio internacional se centraron en cuestiones de interés directo para las negociaciones comerciales multilaterales. Sus conclusiones se han utilizado como insumos en actividades de asistencia técnica, en particular en la formulación de políticas comerciales y en las negociaciones comerciales multilaterales.

C. Productos básicos

49. *Actividades:* En esta esfera la secretaría siguió prestando apoyo para mejorar la capacidad de suministro y diversificar las bases de producción y exportación de los países que dependen de los productos básicos, en el marco de su programa de análisis y cooperación técnica. Este apoyo incluyó los siguientes aspectos: a) participación en las cadenas mundiales de suministro, y b) cumplimiento de los requisitos de calidad exigidos en los Acuerdos sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias y sobre obstáculos técnicos al comercio, así como de los requisitos y normas establecidos por las empresas comerciales internacionales y por las redes de distribución. Además el suministro de información sobre los mercados y la industria de interés para las negociaciones, a través de un portal Infocomm *ro.unctad.órgano/infocomm*, contribuye también a favorecer el proceso posterior a Doha.

D. Derecho y política de la competencia y protección de los consumidores

50. *Actividades:* Por lo que respecta a la interacción entre comercio y política de la competencia, la Declaración de Doha reconoció, entre otras cosas, "los argumentos en favor de un marco multilateral destinado a mejorar la contribución de la política de competencia al comercio internacional y al desarrollo" (párr. 23) y "la necesidad de los países en desarrollo y menos adelantados de que se potencie el apoyo para la asistencia técnica y la creación de capacidad en esta esfera, incluidos el análisis y la formulación de políticas, para que puedan evaluar mejor las consecuencias de una cooperación multilateral más estrecha para sus políticas y objetivos de desarrollo" (párr. 24). La Declaración añadía: "a tal fin, trabajaremos en cooperación con otras organizaciones intergubernamentales pertinentes, incluida la UNCTAD" (párr. 24).

51. En consecuencia, la UNCTAD organizó cuatro reuniones regionales para ayudar a los países en desarrollo y a los países menos adelantados a: "evaluar mejor las consecuencias de una cooperación multilateral más estrecha" en esta esfera. Estas reuniones incluyen la Conferencia sobre el Programa Post-Doha para los Países de América Latina y el Caribe, celebrada en la Ciudad de Panamá (21 a 23 de marzo de 2002); el Seminario Regional sobre Política de Competencia y Negociaciones Multilaterales para los Países Africanos y Árabes, celebrado en Túnez (28 y 29 de marzo de 2002); el Seminario Regional sobre Política de Competencia y Negociaciones Multilaterales para Asia y el Pacífico, celebrado en Hong Kong (China) (16 a 18 de abril de 2002), y el Seminario Regional para los Países de Europa Central y Oriental, la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y los Países Miembros de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro (BSF), celebrado en Odesa (24 a 26 de abril de 2002).

52. Los programas de todas estas reuniones se centraron en: a) la promoción de la capacidad de los países en desarrollo y países menos adelantados, así como de las economías en transición, en materia de derecho y política de la competencia; b) los efectos de las prácticas anticompetitivas en el comercio internacional y el desarrollo de los países; c) la promoción de la capacidad de los países para participar eficazmente en las negociaciones comerciales multilaterales analizando los efectos de los posibles marcos multilaterales sobre la competencia en la OMC, teniendo en cuenta el actual Conjunto de Principios y Normas de las Naciones Unidas sobre la Competencia; y d) facilitando el intercambio de opiniones y preocupaciones de los países en desarrollo con objeto de ayudarles a preparar la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún, en septiembre de 2003.

53. Como resultado de esta primera ronda de debates en las principales regiones del mundo, la UNCTAD publicó un Informe consolidado de los cuatro seminarios regionales sobre el mandato posterior a Doha, que se distribuyó ampliamente, en particular en el Grupo de Trabajo de la OMC sobre la Interacción entre Comercio y Política de Competencia, así como en la reunión intergubernamental de expertos de la UNCTAD sobre el derecho y política de la competencia (celebrado en Ginebra del 3 al 5 de julio). Este documento, que resume las cuestiones examinadas y las preocupaciones expresadas por los participantes de los países en desarrollo y países menos adelantados en estas reuniones, puede consultarse en www.unctad.organo/competition.

54. Se aseguró una estrecha cooperación con la OMC y otras organizaciones, como la OCDE, gracias a la participación recíproca en todas las reuniones mutuas sobre política de la competencia. Tras la publicación en julio del Informe consolidado, la UNCTAD participó activamente en todas las reuniones y seminarios de la OMC relacionadas con el mandato post-Doha sobre la competencia. La UNCTAD tiene la intención de organizar una segunda ronda de reuniones regionales sobre esta cuestión en las cuatro regiones principales del mundo, a principios de 2003, con el fin de ultimar los preparativos y publicar un nuevo Informe consolidado final sobre la competencia y el mandato de Doha, antes de la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún. La primera de estas reuniones regionales, para América Latina y el Caribe, se celebrará en Río de Janeiro en abril de 2003. Está previsto celebrar otras reuniones en el Senegal, la India y Uzbekistán en el primer trimestre de 2003. El informe final debería estar listo para ser discutido en la próxima reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia (2 a 4 de julio de 2003).

E. Comercio, medio ambiente y desarrollo

55. *Actividades:* Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD para facilitar la participación de los países en desarrollo en el programa de trabajo de Doha sobre comercio y desarrollo se llevan a cabo en estrecha cooperación y coordinación con la secretaría de la OMC, el PNUMA y otras organizaciones intergubernamentales, incluidas las comisiones económicas y sociales regionales de las Naciones Unidas, así como con diversos organismos de asistencia para el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado.

56. Desde la Conferencia de Doha se han llevado a cabo más de 20 actividades, en particular seminarios nacionales, regionales e interregionales, cursillos de capacitación, proyectos sectoriales de investigación y diálogos de política. Como ejemplos cabe citar un seminario interregional sobre conocimientos tradicionales (Nueva Delhi); un cursillo regional sobre

cuestiones de comercio y medio ambiente en relación con Doha (San José); cursillos de capacitación nacionales, subregionales y regionales (Beirut, Cotonou, Hanoi, Habana y Rabat); un cursillo regional sobre gestión ambiental (Bangkok); y un proyecto nacional para evaluar las posibilidades de exportación de productos agrícolas biológicos (Puerto Príncipe).

57. Muchas de las actividades de asistencia técnica relacionadas con Doha han sido posibles gracias a una mayor cooperación en materia de asistencia técnica con otras organizaciones. Por ejemplo, en cooperación con la secretaría de la OMC, la UNCTAD facilitó expertos para los seminarios regionales sobre comercio y desarrollo de la OMC celebrados en Singapur (mayo), Namibia (julio), Letonia (septiembre), Túnez (octubre) y Fiji (noviembre), y el Grupo de Trabajo PNUMA/UNCTAD para el mejoramiento de la capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo organizó seminarios paralelos con los seminarios regionales de la OMC en Singapur y Fiji. La UNCTAD participó también activamente en diversas actividades de fomento de la capacidad relacionadas directamente con el programa de trabajo de Doha organizadas por los Estados miembros, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil.

58. Con la participación de 20 países de tres regiones (Asia sudoriental, África oriental y meridional y América Central y el Caribe), el proyecto sobre creación de capacidad para una formulación de políticas y una negociación mejores sobre las cuestiones fundamentales del comercio y del medio ambiente es el proyecto de asistencia técnica sobre comercio y medio ambiente más importante que la UNCTAD ejecuta actualmente. Con el apoyo financiero del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el proyecto prestará asistencia a los beneficiarios para que puedan participar en el programa de trabajo posterior a Doha. En la fase de planificación recientemente completada, que concluyó con una reunión consultiva interregional celebrada en Ginebra (octubre) y con reuniones regionales en Kenya, Guatemala y Tailandia (noviembre y diciembre), los países participantes seleccionaron y ultimaron las cuestiones que debían abordarse durante la fase de ejecución del proyecto.

59. En el marco de sus objetivos de asistencia técnica, la secretaría ha prestado cada vez más atención a la organización de actividades destinadas a mejorar la capacidad de las delegaciones con sede en Ginebra. Por ejemplo, en respuesta a las demandas recibidas, durante el último año la secretaría convocó una serie de diálogos de política, con una nutrida participación, sobre aspectos del comercio y el desarrollo relacionados con las normas de productos, agricultura, biotecnología y conocimientos tradicionales.

60. Con el fin de ayudar a los países en desarrollo y a los países en transición a participar eficazmente en el programa de trabajo posterior a Doha, la secretaría reconoce la necesidad y la utilidad de una cooperación continua con otras organizaciones, en particular la OMC y el PNUMA, por lo que respecta al desarrollo y puesta en práctica de futuras actividades de asistencia técnica en materia de comercio y desarrollo. Gran parte de esta cooperación se lleva a cabo a través del Grupo de Trabajo PNUMA-UNCTAD para el mejoramiento de la capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo (GTMC), que se ha fortalecido considerablemente gracias a las nuevas contribuciones anunciadas en la Cumbre Mundial de Johannesburgo, lo que permitirá ampliar la segunda fase de los proyectos y actividades del GTMC. Continuará la estrecha cooperación con la OMC en el marco de diversas actividades de la UNCTAD y del GTMC PNUMA-UNCTAD que se han incluido en el programa de asistencia técnica de la OMC para 2003 (WT/COMTD/W/104/Add.1, 4 de octubre de 2002).

Entre las actividades previstas figuran seminarios regionales de la UNCTAD sobre formulación de políticas y negociaciones en relación con el comercio y el medio ambiente, tres reuniones del GTMC para las delegaciones con sede en Ginebra y dos reuniones del GTMC paralelamente a los seminarios regionales de la OMC sobre comercio y medio ambiente. Al mismo tiempo, la secretaría de la UNCTAD está fortaleciendo su cooperación, en particular en el marco del GTMC PNUMA-UNCTAD, en proyectos de asistencia técnica sobre comercio y medio ambiente patrocinados conjuntamente con otras organizaciones, incluida la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la FAO, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil.

61. Puede obtenerse información detallada sobre estas actividades en el sitio en la red de la UNCTAD, en particular en la página de la Subdivisión de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo, www.unctad.org/trade_env/index.htm.

La Comisión invita al Secretario General de la UNCTAD a que continúe sus consultas con los grupos regionales y subregionales y las distintas delegaciones con miras a determinar sus necesidades específicas inmediatas y a más largo plazo. La Comisión invita asimismo al Secretario General de la UNCTAD a que prosiga las consultas con posibles donantes. La finalidad de ambos procesos debe ser mejorar el plan.

62. *Actividades:* Durante el período que se examina continuaron las consultas, según las necesidades, con los beneficiarios de la asistencia técnica y de las actividades de promoción de la capacidad. Ambos procesos han enriquecido la calidad e importancia de la asistencia prestada. Algunos países donantes proporcionaron más recursos financieros y se comprometieron a seguir apoyando las actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad.

La Comisión pide a la secretaría de la UNCTAD que verifique regularmente los progresos en relación con el programa de trabajo de Doha desde el punto de vista de las cuestiones de desarrollo y que, cuando se le solicite, proporcione apoyo sustantivo a los diversos órganos de la OMC y a los miembros.

63. *Actividades:* La secretaría ha supervisado regularmente los progresos del programa de trabajo de Doha y ha prestado apoyo sustantivo a diversos órganos de la OMC y a un gran número de miembros. El apoyo sustantivo a los miembros se facilita en el marco de las actividades de cooperación técnica, análisis técnicos y reuniones de información para los negociadores en Ginebra. La función de apoyo de la secretaría podría mejorar considerablemente si se reconociese a la UNCTAD la calidad de observador en los órganos de negociación de la OMC, como ocurrió durante las Rondas de Tokio y de Uruguay.

64. La UNCTAD participó en calidad de observador en las reuniones ordinarias del Comité de Comercio y Medio Ambiente y otros órganos pertinentes de la OMC. En el Comité de Comercio y Medio Ambiente, la secretaría de la UNCTAD hizo varias intervenciones en relación con las cuestiones incluidas en el apartado i) del párrafo 32 de la Declaración Ministerial de Doha. Entre estas intervenciones cabe señalar un informe sobre los resultados de la Reunión de Expertos en requisitos ambientales y comercio internacional (reproducido en el documento WT/CTE/GEN/2) de la OMC. Además, la secretaría de la UNCTAD informó al Consejo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC) de los resultados del Seminario internacional sobre sistemas para proteger y comercializar los

conocimientos tradicionales, organizado conjuntamente con el Gobierno de la India (Nueva Delhi, 3 a 5 de abril de 2002).

65. La secretaría de la UNCTAD ha seguido los progresos de las negociaciones multilaterales sobre los servicios que tuvieron lugar durante el período extraordinario de sesiones del Consejo del Comercio de Servicios de la OMC, así como la labor del Consejo y sus órganos subsidiarios. La UNCTAD centró sus actividades en las cuestiones de desarrollo, en las actividades correspondientes de promoción de la capacidad de suministro en los países en desarrollo y en la liberalización del acceso a los mercados para sus servicios y suministradores de servicios. En este contexto, la UNCTAD presentó un informe al Consejo sobre la Reunión de Expertos en Servicios Audiovisuales: aumento de la participación de los países en desarrollo (13 a 15 de noviembre), y distribuyó las conclusiones de esta reunión. Además se solicitó una aportación de la UNCTAD a la labor del Grupo de Trabajo de la OMC sobre la Reglamentación Nacional.

66. La secretaría de la UNCTAD participó en el Grupo de Trabajo de la OMC sobre la Interacción entre Comercio y Política de Competencia, que se reunió en Ginebra en abril, julio, septiembre y noviembre de 2002. En estas reuniones, que se centraron en la aclaración de los principios fundamentales, incluida la transparencia, la no discriminación y la equidad procesal, así como en las disposiciones sobre los cárteles intrínsecamente nocivos y las modalidades de cooperación voluntaria y apoyo para el fortalecimiento progresivo de las instituciones encargadas de la competencia en los países en desarrollo mediante el fomento de la capacidad, la UNCTAD compartió sus opiniones y las experiencias adquiridas en sus actividades de asistencia técnica y promoción de la capacidad. Se han tenido en cuenta los principios fundamentales sobre la competencia que figuran en el Conjunto de Principios y Normas de las Naciones Unidas sobre la Competencia en respuesta a las necesidades de los países en desarrollo y los países menos adelantados, en particular la necesidad de una flexibilidad adecuada y de un trato especial y diferencial en cualquier posible acuerdo sobre la competencia.

67. La UNCTAD participó en el Grupo Interinstitucional sobre las dificultades a corto plazo para financiar niveles normales de importaciones comerciales de productos alimenticios básicos, cuya creación fue aprobada en la Conferencia de Doha. Contribuyó decisivamente al informe (WT/GC/62-G/AG/13), publicado el 28 de junio de 2002, y propuso un plan de financiación previa de las importaciones de alimentos. Como anexo 7 del informe figura una presentación separada de la UNCTAD sobre "Prácticas actuales de la financiación del comercio internacional de productos alimenticios y consecuencias para la estructura y las modalidades de funcionamiento de un "fondo rotatorio" internacional para la financiación de las importaciones de tales productos".

La Comisión recomienda que la Junta de Comercio y Desarrollo examine regularmente la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo.

68. *Actividades:* La Junta de Comercio y Desarrollo, en su 28º período de sesiones ejecutivo (celebrado el 12 de marzo de 2002), hizo suya esta recomendación de la Comisión. Para facilitar a la Junta el desempeño de su mandato, en su 49º período de sesiones (7 a 18 de octubre de 2002) la secretaría preparó un documento titulado "Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo" (TD/B/49/12). La secretaría preparó también el documento "¿En qué forma puede el proceso

posterior a Doha resultar más beneficioso para el desarrollo?" (TD/B/49/11), a fin de facilitar el examen por la Junta de las cuestiones pertinentes en relación con el tema 2 del programa. El examen llevado a cabo por la Junta de Comercio y Desarrollo se reflejó en la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo séptimo período de sesiones en relación con el tema "Comercio internacional y desarrollo", como "contribución a la comprensión de las medidas necesarias para ayudar a los países en desarrollo a lograr una integración beneficiosa y significativa en el sistema comercial multilateral y en la economía mundial y para conseguir, al finalizar el proceso de Doha, resultados positivos, equilibrados y orientados al desarrollo".
